

51371.15.cd

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADA

- 1 DIC. 2015

SEC... 5... Nº 164 HORA... 141

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-223/15

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2015.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyase el día 17 de mayo de cada año
como el "Día Nacional de Lucha Contra la Discriminación por
Orientación Sexual o Identidad de Género" con el objeto de
concientizar a la sociedad sobre la existencia y gravedad de la
discriminación hacia la población de Lesbianas, Gays,
Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI).

Art 2º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo
anterior, en la semana del 17 de mayo de cada año, el Poder
Ejecutivo nacional a través del Instituto Nacional Contra la
Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) que funciona
bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de
la Nación, desarrollará actividades de sensibilización,
difusión y reivindicación de la lucha contra la homofobia,
lesbofobia, bifobia, transfobia e interfobia.

Art 3º- El Ministerio de Educación de la Nación, en
acuerdo con el Consejo Federal de Educación, arbitrará los
medios necesarios para la inclusión del día 17 de mayo en el
calendario escolar.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]